

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 Descripción del plan de estudios

El Título de Grado en Cine de la Universidad Internacional de Canarias se organiza en unidades académicas de enseñanza-aprendizaje amplias, módulos, que contienen materias y éstas, a su vez, éstas se subdividen en asignaturas, de forma integrada y relacionada a nivel disciplinar, utilizando la siguiente clasificación:

- **Módulos:**

Módulo de Formación Fundamental: Comprende materias básicas y obligatorias de formación generalista.

Módulo de Dirección: Compila materias de contenido específico en el ámbito de la Dirección y la Dirección Artística.

Módulo de Producción: Engloba las materias relacionadas con la Producción tanto en Cine como en Televisión.

Módulo de Guion: Comprende materias relacionadas con la Dramaturgia y la escritura para Cine y Televisión.

Módulo de Edición: Se hace eco de las nuevas tecnologías y los nuevos medios, indispensables para la edición y postproducción de imagen y sonido.

Módulo de Prácticas: Comprende las prácticas externas que el alumno realizará en empresas y productoras cinematográficas.

Módulo de Optatividad: Conformado por las materias correspondientes a los diferentes Itinerarios formativos/menciones del Grado en Cine.

Módulo de Trabajo de Fin de Grado: Comprende el trabajo fin de grado que los alumnos deberán realizar y presentar.

- **Materias y asignaturas:**

Las materias básicas se definen en este plan de estudios función de los grandes bloques temáticos que constituyen el perfil generalista del graduado en Cine, conforme al Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. En este plan de estudios son las siguientes:

RAMA	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
Arte y Humanidades	Lengua	Habilidades de Comunicación y Pensamiento Crítico	6	1º
	Historia	Historia y Teoría de los Géneros Cinematográficos	6	1º
		Historia y Teoría de los Estilos Cinematográficos	6	4º
	Sociología	Sociología del Arte y de la Comunicación	6	1º
	Arte	Historia del Arte y Videoarte	6	3º
	Idioma Moderno	English Grammar and Conversation (Gramática inglesa y conversación)	6	1º
	Expresión Artística	Proyectos I	6	2º
		Proyectos II	6	4º
		Dirección Artística y Escenografía	6	4º
Literatura	Dramaturgia y Literatura	6	3º	

Las materias se desglosan en asignaturas, las cuales pueden ser de:

- **Formación básica:** Incluyen tanto conocimientos teóricos como instrumentales o de soporte básicos y que el alumno debe adquirir en los primeros dos años de estudios.
- **Obligatorias:** Corresponden a conocimientos teóricos y especializados. Las competencias transferibles se garantizan aquí a través de las metodologías de enseñanza aprendizaje.
- **Optativas:** Permiten dar al egresado la orientación profesional comprometida en el perfil definido.
- **Prácticas externas:** Atienden a la formación práctica del alumno.
- **Trabajo fin de grado:** Se realiza en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Los objetivos de cada materia, medidos en términos de competencias a adquirir por el alumno en el apartado 3, definen las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la forma de evaluación de cada materia.

Este diseño garantiza plenamente la filosofía del EEES proponiendo una educación personalizada y tutorizada en pequeños grupos de trabajo que, además, se reforzará con la labor de coordinación docente de las materias.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	<del>24</del> 30
Prácticas externas	<del>12</del> 6
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

## EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias se han ordenado por semestres (ocho) en función al grado de dificultad y conocimientos previos requeridos en las materias. El total de asignaturas básicas se encuentran en el primer y segundo año de estudios y, en total, corresponden a 60 créditos.

El Grado propuesto en Cine de la Universidad Internacional de Canarias certifica la puesta en marcha de enseñanzas que garanticen los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, a través de la acción conjunta de toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y PAS.

En cualquier caso, y como indicamos en el apartado de objetivos y competencias, el diseño de las competencias a las que atienden todas las asignaturas de nuestro grado se plantea “sobre la base irreducible de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos”.

Las asignaturas se agrupan en módulos y materias conforme al siguiente cuadro:

MÓDULO	MATERIAS	ECTS x MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS x asignatura	CARÁCTER de la asignatura	SEMESTRE
Formación Fundamental	Empresa	12	Iniciativa emprendedora	6	Obligatoria	1º
			Industrias culturales y modelos de negocio	6	Obligatoria	2º
	Historia	12	Historia y Teoría de los Géneros Cinematográficos	6	Básica	1º
			Historia y Teoría de los Estilos Cinematográficos	6	Básica	4º
	Informática	6	Informática Aplicada a los medios audiovisuales	6	Obligatoria	2º
	Sociología	6	Sociología del Arte y de la Comunicación	6	Básica	1º
	Arte	6	Historia del Arte y Videoarte	6	Básica	3º
	Idioma moderno	6	English Grammar and Conversation (Gramática inglesa y conversación)	6	Básica	1º
	Proyectos	12	Proyectos I	6	Básica	2º



			Proyectos II	6	Básica	4º	
	Lengua y Literatura	12	Habilidades de comunicación y pensamiento crítico	6	Básica	1º	
			Dramaturgia y Literatura	6	Básica	3º	
Dirección	Dirección	24	Dirección de Cine	6	Obligato ria	3º	
			Análisis Fílmico y Crítica	6	Obligato ria	6º	
			Lenguaje y Procesos Fotográficos	6	Obligato ria	2º	
			Cine Documental y Animado	6	Obligato ria	6º	
	Expresión Artística	39	Dirección Artística y Escenografía	6	Básica	4º	
			Dirección de Actores	6	Obligato ria	5º	
			Media Art	6	Obligato ria	7º	
			Dramaturgia para Televisión	6	Obligato ria	6º	
			Vestuario y Caracterización	3	Obligato ria	4º	
			Dirección de Fotografía e Iluminación	6	Obligato ria	5º	
				Estética del Cine	6	Obligato ria	5º
	Producción	Producción	18	Producción de Cine	6	Obligato ria	3º
				Producción Multiplataforma	6	Obligato ria	4º
Mercados, Distribución y Comercialización				6	Obligato ria	8º	
Guion	Guion	24	Introducción al Guion	6	Obligato ria	3º	
			Narrativa Audiovisual	6	Obligato ria	2º	
			Modelos de Guion	6	Obligato ria	5º	
			Taller de Guion	6	Obligato ria	7º	
Edición	Edición de imagen	12	Teoría y Práctica del Montaje	6	Obligato ria	5º	
			Evolución Tecnológica y Efectos Audiovisuales	6	Obligato ria	7º	
	Edición de Sonido	9	Expresión Sonora	3	Obligato ria	4º	
			Teoría de la Música Aplicada al Cine	6	Obligato ria	8º	
Prácticas	Prácticas	6	Prácticas Externas I	6	Prácticas Externas	6º	
Optatividad	Sonido en Cine	30	Sonido directo (Rodaje)	6	Optativa	6º	

(a escoger un itinerario/mención de los 3)			Sonorización y mezclas (Postproducción )	6	Optativa	7º
			Evolución tecnológica	6	Optativa	7º
			Prácticas externas II	6	Prácticas Externas Optativa	8º
			Formal English for Job Interviews and Employment (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	6	Optativa	8º
	Dirección de Fotografía	30	Iluminación escénica (Rodaje)	6	Optativa	6º
			Laboratorio y postproducción imagen	6	Optativa	7º
			Evolución tecnológica	6	Optativa	7º
			Prácticas externas II	6	Prácticas Externas Optativa	8º
			Formal English for Job Interviews and Employment (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	6	Optativa	8º
	Montaje y Postproducción	30	Animación 3D	6	Optativa	6º
			Composición Digital	6	Optativa	7º
			Etalonaje y Corrección de Color	6	Optativa	7º
			Prácticas externas II	6	Prácticas Externas Optativa	8º
			Formal English for Job Interviews and Employment (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	6	Optativa	8º
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

- **Itinerarios formativos/menciones**

El grado de Cine contempla tres posibles Itinerarios. El alumno podrá elegir las asignaturas optativas en función de uno de los itinerarios que se indican de manera que el grado tendrá mención. Además, estos Itinerarios incluyen la realización de Prácticas específicas que perfilarán y ampliarán el conocimiento del alumno en el ámbito profesional relacionado con su Itinerario. ~~Para obtener la especialización, de~~

~~los doce créditos de prácticas externas establecidos en el grado, seis deberán estar centrados en el itinerario elegido y los otros seis en las áreas de dirección/realización, guion, producción o montaje y postproducción.~~

Los itinerarios formativos/ menciones también incorporan una asignatura de inglés, que se impartirá en cuarto curso, que preparará al alumno para realizar entrevistas de trabajo y para la búsqueda de empleo en países anglosajones.

De esta forma, el alumno, además de estar capacitado para las cuatro profesiones que vertebran la actividad cinematográfica (dirección/realización, producción, guion, edición), podrá completar su formación con una especialización en otras áreas vinculadas a este sector audiovisual: el sonido, la dirección de fotografía y el montaje y postproducción.

Para la configuración de los itinerarios formativos/menciones se han seguido también las recomendaciones de los empleadores y del Consejo Asesor para la configuración de dichos itinerarios formativos/menciones.

<b>ITINERARIO FORMATIVO / MENCIÓN EN SONIDO EN CINE</b>	
Sonido directo (Rodaje)	6
Sonorización y mezclas (Postproducción)	6
Evolución tecnológica	6
Prácticas externas II	6
Formal English for Job Interviews and Employment (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	6
<b>ITINERARIO FORMATIVO / MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA</b>	
Iluminación escénica (Rodaje)	6
Laboratorio y postproducción imagen	6
Evolución tecnológica	6
Prácticas externas II	6
Formal English for Job Interviews and Employment (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	6
<b>ITINERARIO FORMATIVO / MENCIÓN EN MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN</b>	
Animación 3D	6
Composición Digital	6
Etalonaje y Corrección de Color	6
Prácticas externas II	6
Formal English for Job Interviews and Employment (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	6

- **Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado**

La experiencia sobre prácticas de cooperación educativa, busca alcanzar un mayor grado de integración social de las Universidades. Lo que pretende es una formación integral del alumno a través de un programa educativo paralelo en la Universidad y en

la empresa, combinando teoría y práctica. Ello tiene una doble connotación; por un lado el alumno puede combinar sus conocimientos teóricos con los de contenido práctico e incorporarse al mundo laboral con un mínimo de experiencia. Por otro, este sistema permite que la empresa colabore con la formación de los graduados universitarios, contribuyendo a la integración social de la comunidad donde está inserta.

Por este motivo, los estudiantes deberán cursar prácticas externas (~~12~~ 6 créditos), actividad de tipo obligatoria, reconocida como tal en el expediente académico.

En referencia al **Trabajo Fin de Grado**, corresponde a un proyecto cuya información está compilada en las fichas de la asignatura. Los alumnos tendrán a su disposición un tutor para la guía de su Trabajo Fin de Grado.

La información referida a contenidos específicos por asignatura, duración, actividades formativas, metodologías de enseñanza y aprendizaje y sistema de evaluación se encuentran en las fichas de las materias.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CARGA DE TRABAJO**

### **Actividad formativa presencial y no presencial**

Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. La programación de las asignaturas integrantes de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para la titulación.

La actividad presencial por lo general será de alrededor de un 40% de la carga ECTS en cada materia/asignatura. Para dicha actividad presencial, en función de las distintas metodologías docentes que se apliquen los grupos podrán dividirse en grupos más pequeños que garanticen una docencia de calidad y aseguren un adecuado aprovechamiento de las actividades planificadas. Se fijan tres módulos de grupo en función del tipo de actividades de carácter presencial que se desarrollarán en las materias/asignaturas:

*Grupo de aula:* Máximo 40 estudiantes. Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo que no requieran una participación activa de los estudiantes y en las que, por tanto, el número de estudiantes por grupo no es un factor crítico para su desarrollo: clases expositivas, lección magistral, presentación de materiales audiovisuales, conferencias, evaluación, entre otras.

*Grupo de trabajo:* Entre 2-4 estudiantes. En él se organizan actividades presenciales que demandan una participación activa: seminarios, discusión de casos, prácticas con ordenador, simulaciones, exposición de trabajos, etc.

*Grupo de tutorías:* Entre 2-4 alumnos. En él se tutorizarán/ dirigirán trabajos (de 3 a 6 horas por grupo aproximadamente)

A modo de ejemplo, una asignatura que tenga una carga de 6 créditos ECTS supone 150 horas de carga de trabajo para el estudiante (presenciales + no presenciales). Según lo expuesto anteriormente la actividad presencial sería alrededor de 60 horas presenciales.

Se destinará un tiempo determinado a la evaluación (exámenes). Dichas horas irán consignadas según el tipo de grupo en que se hagan, aunque típicamente se hará en el grupo normal de clase.

Dependiendo del carácter de la materia/asignatura, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar, en la medida de lo posible, a este modelo tipo. Así, las materias de carácter más conceptual-teórico podrán incrementar las horas en grupo de aula en detrimento de las horas en grupo de trabajo, y las materias de carácter más instrumental, experimental, metodológico o aplicado, podrán programar más horas de grupo de trabajo. En todo caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias que se deben adquirir en la materia/asignatura.

Las actividades formativas (presenciales y no presenciales) se desarrollan conformes a la siguiente clasificación:

**Clases ~~expositivas~~ teóricas:** Estarán basadas en el método expositivo y la lección magistral.

**Proyectos y trabajos:** Reforzarán las clases teóricas y fomentarán la participación activa del alumno y del grupo de clase, el aprendizaje experiencial, individual y cooperativo. Combinarán los casos prácticos con diferentes propuestas metodológicas: el debate, las simulaciones, la resolución de problemas, la realización de proyectos, el seminario, el taller, las visitas virtuales a centros de interés, etc. Esta actividad será concretada y alcanzará su singularidad en la guía docente que prepare el profesor de la asignatura. En este sentido, en cada asignatura se llevarán a cabo prácticas de diferente índole.

**Tutoría ~~y seguimiento~~:** Servirán de base para guiar a los alumnos en sus tareas individuales o de grupo, y permitirán evaluar sus progresos, y adecuar las actividades y metodología docente hacia un mejor cumplimiento de los objetivos. Tendrán, por tanto, un carácter formativo y orientador



**Evaluación:** Implicará la realización de las pruebas de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación) de la asignatura y plantearán la realización y defensa pública de trabajos individuales y de grupo pequeño, todos ellos orientados y supervisados por el profesor.

**Trabajo autónomo del alumno:** Se refiere a toda la actividad no presencial que realiza el alumno. Contempla actividades dirigidas a la preparación de las clases y los exámenes, así como tiempos para la realización de las tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación del resultado del aprendizaje, uso de la plataforma virtual y las nuevas tecnologías.

**Elaboración de memoria de prácticas.** Implica la realización del informe posterior al periodo de realización de las prácticas externas y que deberá contener esencialmente información sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, aprendizaje de herramientas, valoración de la integración laboral del alumno en un equipo humano...)

**Elaboración del trabajo fin de grado.** Implica un trabajo original que el alumno, con ayuda de un tutor, deberá realizar al final del grado y con el que deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos y competencias previstas en el plan de estudios de su titulación.

### **Evaluación de los resultados del aprendizaje**

Se valorará el rendimiento y el aprendizaje adquiridos, a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa (debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje) y de evaluación final (valoración de los resultados del aprendizaje). Podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias/asignaturas del mismo curso o semestre. Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en buena medida en los recursos de campus virtual.

Seguidamente, presentamos una distribución en porcentajes según competencias a adquirir por el alumno. Este sistema, requiere que éste desarrolle un nivel avanzado de aprendizaje autónomo, gran capacidad de organización del trabajo personal, responsabilidad, toma de decisiones, rigor y fundamentación crítica.

En la evaluación centrada en competencias, el alumno se “encarga” y responsabiliza de su evaluación, se centra en criterios y en un mestizaje de estrategias y procedimientos evaluativos continuos y formativos.

El profesor organiza y monitoriza actividades que desarrollarán los alumnos para alcanzar los objetivos educativos propuestos, tanto en el ámbito cognoscitivo como en el social y afectivo. Prepara el material de trabajo, ayuda a formular problemas, a definir tareas, verifica que cada alumno conozca los objetivos de los trabajos a realizar, estimula el intercambio de ideas, la valoración del trabajo realizado y plantea

evaluaciones que comprenden tanto el proceso como el aprendizaje grupal e individual.

La evaluación continua a lo largo del curso va orientando al alumno en sus decisiones estratégicas sobre qué debe aprender y cómo hacerlo. Tiene también una función motivadora, reforzando un esfuerzo mantenido mediante el logro de sucesivas metas próximas. En ese sentido, la labor docente en el aula, así como la actividad del alumno en su tiempo de estudio son complementarias. La asistencia a clases se convierte en el centro básico de la actividad, es el aula donde se producen los debates, las clases magistrales, los exámenes. Es donde el alumno demuestra lo que ha aprendido en sus horas de estudio y con la preparación de sus lecturas y trabajos.

Los sistemas de evaluación se basan en:

- Asistencia y participación activa en el aula
- Realización de trabajos y prácticas
- Pruebas de evaluación teórico-prácticas

Las pruebas o ejercicios finales de cada asignatura serán siempre presenciales. En la calificación final de la asignatura se pondera la nota de dicha prueba final con el resto de elementos de valoración, con porcentajes variables de ponderación de los distintos conceptos, en función de los contenidos específicos de la materia y asignatura. Los porcentajes concretos de ponderación en cada asignatura figuran en la descripción de las materias.

### **EXPLICACIÓN GENERAL DE LA SECUENCIA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

La secuencia temporal del plan de estudios que se propone en esta memoria, es acorde con el número de plazas ofertadas y garantiza plenamente las necesidades del EEES anticipándose a una educación personalizada y tutorizada en grupos pequeños de trabajo, apostando así por la especialización desde el primer curso.

La organización y distribución de la secuencia en el tiempo propuesta se justifica y fundamenta en los siguientes criterios generales de forma que se oferta una secuencia coherente en el tiempo a las competencias que el alumno debe adquirir, adaptada a la realidad que el EEES reconoce, transversal entre lo académico y lo profesional.

Esta propuesta está diseñada, por una parte, hacia la profesionalización en la comunicación y la empresa del mundo laboral actual y, por otra parte, a nivel interno y académico hacia la oferta de posgrados, tanto Máster como Doctorado, en el ámbito de conocimiento.

Las menciones establecidas, una vez más, no constituyen una oferta determinista, sino que queda abierta la posibilidad de que cada alumno cree su propio itinerario en función de sus intereses académicos y profesionales. Se propicia de esta forma que el alumno adquiera primero las competencias disciplinares necesarias, para

seguidamente ir dando un mayor protagonismo a las competencias profesionales a través de las asignaturas obligatorias. Permite que, a su vez, el alumno pueda iniciar tempranamente una toma de decisiones autónoma y personal hacia su perfil profesional futuro.

Primer curso						
Primer semestre			Segundo semestre			
Asignatura	Tipo	C		Asignatura	Tipo	C
Habilidades de Comunicación y Pensamiento Crítico	FB	6		Industrias culturales y modelos de negocio	OB	6
Iniciativa emprendedora	OB	6		Informática Aplicada a los medios audiovisuales	OB	6
Historia y Teoría de los Géneros Cinematográficos	FB	6		Proyectos I	FB	6
Sociología del Arte y de la Comunicación	FB	6		Narrativa Audiovisual	OB	6
English Grammar and Conversation (Gramática inglesa y conversación)	FB	6		Lenguaje y Procesos Fotográficos	OB	6
		30				30

Segundo curso						
Primer semestre			Segundo semestre			
Asignatura	Tipo	C		Asignatura	Tipo	C
Historia del Arte y Videoarte	FB	6		Historia y Teoría de los Estilos Cinematográficos	FB	6
Dramaturgia y Literatura	FB	6		Proyectos II	FB	6
Dirección de Cine	OB	6		Dirección Artística y Escenografía	FB	6
Producción de Cine	OB	6		Vestuario y Caracterización	OB	3
Introducción al Guion	OB	6		Producción Multiplataforma	OB	6
				Expresión Sonora	OB	3
		30				30

Tercer curso						
Primer semestre			Segundo semestre			
Asignatura	Tipo	C		Asignatura	Tipo	C
Dirección de Actores	OB	6		Análisis Fílmico y Crítica	OB	6
Dirección de Fotografía e Iluminación	OB	6		Cine Documental y Animado	OB	6
Estética del Cine	OB	6		Dramaturgia para Televisión	OB	6
Modelos de Guion	OB	6		Prácticas Externas I	PE	6
Teoría y Práctica del Montaje	OB	6		Materia optativa	OP	6
		30				30

Cuarto curso						
Primer semestre			Segundo semestre			
Asignatura	Tipo	C		Asignatura	Tipo	C
Media Art	OB	6		Mercados, Distribución y Comercialización	OP	6
Taller de Guion	OB	6		Teoría de la Música Aplicada al Cine	OP	6
Evolución Tecnológica y Efectos Audiovisuales	OB	6		Prácticas externas II <b>Materia optativa</b>	PE <b>OP</b>	<del>12</del> <b>6</b>
Materia optativa	OP	6		Materia optativa	OP	6
Materia optativa	OP	6				
Trabajo Fin de Grado					TFG	6
		30				30

## PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

La Universidad Internacional de Canarias, al ser una Universidad de nueva creación, no cuenta en la actualidad con ningún programa de movilidad. Sin embargo, está previsto que para los siguientes cursos académicos se implanten a través del Servicio de Relaciones Internacionales todos los procedimientos y mecanismos para poder ofrecer este servicio a estudiantes propios y de acogida.

La movilidad de estudiantes dentro del grado universitario se prevé en los últimos cursos, bien para realizar el Trabajo Fin de Grado; bien para cursar asignaturas de los últimos cursos, o con ambas finalidades. Es indudable el gran beneficio que aporta la experiencia en otra universidad en cuanto a la formación de profesionales, al suponer una experiencia en la que el alumno se encontrará en un contexto diferente, en el que tendrá que aplicar los conocimientos previamente adquiridos, integrándolos al nuevo contexto.

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Canarias promoverá y coordinará las actividades de formación académica en el ámbito internacional tratando de favorecer la construcción de un nuevo espacio europeo y cumpliendo así uno de los objetivos de la política general de la Universidad. Este vicerrectorado facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior y gestiona y desarrolla los programas, tanto internacionales como nacionales, de movilidad de estudiantes y profesores. En la página Web de la Universidad, en Relaciones Internacionales, se encontrará toda la información referente a la movilidad en el ámbito universitario.

La Universidad Internacional de Canarias **participará** activamente en los programas de movilidad de estudiantes tanto a nivel internacional (SOCRATES-Erasmus) como nacional (SICUE-SÉNECA).

La Universidad, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), **participará** en el Programa de Aprendizaje Permanente - Erasmus (Lifelong Learning Programme - Erasmus). Dentro de este programa se firmarán acuerdos con universidades europeas. El procedimiento de reconocimiento de créditos estará regulado por la normativa del programa, y se basará en la firma de acuerdos académicos que vincularán a tres partes: las dos instituciones implicadas y el alumno. El reconocimiento de créditos es automático, pues todas las instituciones participantes en el programa utilizan el sistema ECTS como referencia académica.

Erasmus es la acción destinada a la enseñanza superior del programa Sócrates II. Tiene por objeto mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y calificaciones en toda la Unión. Comprende una gran variedad de actividades:

- Intercambios de Estudiantes y Profesores.
- Desarrollo Conjunto de Programas de Estudio (Curriculum Development).
- Programas Intensivos Internacionales.
- Redes Temáticas entre departamentos y facultades de toda Europa.
- Cursos de Lenguas (EILC).
- Sistema Europeo de Transferencia de Créditos Académicos (ECTS).

La Comisión Europea es la responsable global de la aplicación del programa SÓCRATES/ERASMUS.

Finalmente, el programa SICUE-SÉNECA es el programa de movilidad de estudiantes entre las Universidades españolas. El intercambio de estudiantes puede establecerse mediante un Acuerdo Bilateral por un período mínimo de 3 meses y máximo de un curso completo.

Por otra parte, la Universidad Internacional de Canarias, a través del Servicio Universitario de Idiomas, fomentará el estudio y la práctica de las lenguas extranjeras entre los alumnos, los profesores, y todo el personal de la Universidad, así como entre todas aquellas personas mayores de edad interesadas en el aprendizaje de idiomas modernos. Todos los programas de los cursos organizados por el Servicio Universitario de Idiomas corresponderán a las directrices de los niveles de competencia lingüística recogidos en el documento del Consejo de Europa denominado: "El Marco Común de Referencia para las Lenguas". Por lo tanto, estos cursos están orientados a:

- Una mejor competencia lingüística del alumnado,
- La preparación de exámenes oficiales,
- La promoción de la movilidad universitaria internacional.

El Servicio Universitario de Idiomas ofrecerá cursos de idiomas y de español para extranjeros y cursos de preparación para exámenes oficiales en inglés: FCE, BEC, TOEFL.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD

Las **acciones de movilidad se planificarán** con un curso académico de antelación. Así, durante el curso actual se planificarán las acciones del curso próximo. Esta planificación se rige por el siguiente calendario:

Septiembre-Diciembre: Se revisan los convenios de intercambio académico de todas las acciones de movilidad, y se firman nuevos convenios. La oferta de plazas dependerá no sólo del número de convenios firmado, sino también de las disponibilidades presupuestarias.

Alumnos propios:

Enero-Febrero: Se realizan las convocatorias de plazas de movilidad. En concreto se realizan tres convocatorias diferenciadas por zonas geográficas: Erasmus (EEES excepto España), SICUE (movilidad nacional).

Marzo-Abril: Se resuelven las convocatorias y se asignan las plazas a los alumnos solicitantes. Por tanto, en el mes de Abril se dispone ya de datos muy aproximados de movilidad relativa a alumnos propios (modificables únicamente por posibles renunciaciones) para el curso siguiente.

Alumnos de acogida:

Octubre: Se organiza un acto de recepción de alumnos de acogida para aquellos alumnos que cursarán el primer Semestre o el curso completo de la titulación.

Febrero: Se organiza un acto de recepción de alumnos de acogida para aquellos alumnos que cursarán el segundo Semestre de la titulación.

Abril-Mayo: Las universidades extranjeras comunican al Servicio de Relaciones Internacionales los alumnos de acogida que han seleccionado para cubrir las plazas acordadas en los convenios. En el mes de Mayo se dispone ya de datos muy aproximados de movilidad relativos a alumnos de acogida (modificables únicamente por posibles renunciaciones) para el curso siguiente.

## EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD

Las acciones de movilidad poseen mecanismos de evaluación que pueden diferir de unas a otras. De manera común a todos los programas, el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Canarias realiza un exhaustivo seguimiento del mismo, mediante la realización de encuestas a los alumnos tanto de acogida como propios. Además, también desde el Servicio de Relaciones Internacionales, se organizan visitas a las universidades con las que se tiene convenio con el fin de garantizar y evaluar la calidad de las mismas.

En lo relativo a mecanismos concretos, el Programa Erasmus de la Unión Europea posee su propio mecanismo de evaluación, mediante el análisis y control de algunos destinatarios del programa elegidos a partir de un muestreo aleatorio realizado por el Organismo Autónomo de Programas Europeos (externo a la Universidad).

Además, todos los beneficiarios de acciones de movilidad relacionadas con la titulación responden un cuestionario que posteriormente es evaluado por la Comisión para la Garantía de la Calidad. De este modo, se valoran especialmente las propuestas tanto de los alumnos propios como de los alumnos de acogida para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

### **MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS**

La titulación dispone de dos Gestores Docentes de Intercambio Académico que se encargan de garantizar el mecanismo de asignación de créditos.

En el caso del Programa Erasmus, tal y como ya se ha mencionado, el procedimiento de reconocimiento de créditos está regulado por la normativa del programa, y se basa en la firma de acuerdos académicos que vinculan a tres partes: las dos instituciones implicadas y el alumno. El reconocimiento de créditos es automático, pues todas las instituciones participantes en el programa utilizan el sistema ECTS como referencia académica. En este caso, los Gestores Docentes se encargan de orientar y ayudar a los alumnos a elegir correctamente las asignaturas, en coordinación con su contraparte en las universidades extranjeras.

En el caso del programa SICUE, el procedimiento será similar al anterior en el caso de instituciones que utilicen el crédito ECTS como sistema de medida académica. En el caso de instituciones que aún no se hayan adaptado a este sistema, los Gestores Docentes evalúan la carga de trabajo en créditos ECTS de los cursos de las instituciones externas y, en base a esta evaluación, determinan la asignación correcta de créditos.

### **MECANISMOS DE APOYO A LOS ALUMNOS DE MOVILIDAD**

Toda la información relativa a programas de movilidad se encuentra disponible en la página Web de la Universidad. Además, la Universidad Internacional de Canarias cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales. Desde esta oficina se da soporte administrativo a los alumnos. Este soporte incluye información sobre convenios, becas, seguros, etc. El soporte académico lo proporcionan los Gestores Docentes de Intercambio, que proporcionan a los alumnos información sobre posibles destinos, perfiles de los destinos y adecuación de los alumnos a los perfiles.

## **AYUDAS A LA MOVILIDAD**

Todos los programas son cofinanciados por la Universidad. El Programa Erasmus dispone de organismos o instituciones externas que proporcionan ayudas financieras adicionales a los alumnos: Ministerio de Educación, Unión Europea, etc...

El programa SICUE es financiado por el Ministerio de Educación mediante el programa de becas Séneca.

La Universidad Internacional de Canarias, a través de su oficina de Relaciones Internacionales, ha iniciado los procesos oportunos para la firma de convenios de movilidad con las siguientes universidades en las que se imparte el grado de cine:

- Université Paris 8 Vincennes – Saint Denis
- Université de Poitiers
- Northern Film School
- Universidad Bangor
- Universidad de Bournemouth
- Universidad de Brighthon
- Universidad del Cine
- Universidad de la Plata
- Universidad de Valparaíso
- Universidad de Arcis
- Tisch School of The Arts
- University of New South Wales
- Universidad de Canterbury
- SRM University
- Escuela de Cine, Televisión y Multimedia de Korea National University of Arts
- Obirin University
- Nihon University
- Nagoya University of Arts and Sciences

## **MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, HORIZONTAL Y VERTICAL**

La coordinación docente es imprescindible para asegurar el desarrollo correcto del plan de estudios. Para ello se establecerán equipos docentes para asignaturas, materias, módulos y semestres cuyas funciones serán:

- Compartir materiales docentes
- Compartir conocimientos y experiencias sobre la evaluación de las competencias
- Coordinar los contenidos y el trabajo exigido a los alumnos durante el curso

Al margen de los procedimientos que contempla el Sistema Interno de Garantía de la Calidad del título, se establecen los siguientes mecanismos de coordinación:



#### Coordinación por módulos, materias y asignaturas.

Los docentes de un mismo módulo, materia o asignatura mantendrán una coordinación constante sobre el desarrollo de las actividades formativas y los objetivos alcanzados bien dentro de una misma asignatura si tuviera más de un profesor, así como entre las distintas asignaturas de una materia y para las distintas materias de un módulo. Esos equipos docentes de las distintas asignaturas deberán proponer la actualización anual de las guías docentes según los objetivos establecidos en la memoria y atendiendo a los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad.

Esos equipos docentes se reunirán de forma ordinaria una vez al semestre y de forma extraordinaria cuando fuera necesario y deberán reportar al director del Grado:

- El sistema de evaluación utilizado
- Grado de consecución de las competencias y objetivos
- Contenidos no impartidos
- Principales dificultades
- Resultados académicos
- Otras situaciones especiales detectadas

El director de grado emitirá un informe anual a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad con las medidas adoptadas para resolver los problemas que hayan surgido.

#### Coordinación por semestres.

El director del título se reunirá una vez cada semestre con todos los docentes del grado para detectar deficiencias y proponer soluciones. El resultado de cada reunión será remitido en un informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Por otra parte, el director del título mantendrá una reunión por semestre con los delegados y los profesores coordinadores de cada curso. Esta comisión de coordinación será la responsable de:

- Atender las propuestas de los alumnos, formuladas mediante sus delegados
- Evaluar las actividades formativas de cada asignatura
- Proponer el intercambio de experiencias metodológicas utilizadas en las distintas asignaturas
- Adecuar la carga de trabajo del alumno a lo previsto en el plan de estudios.
- Realizar un informe final sobre el trabajo realizado durante el curso con propuestas de mejora si fuera oportuno.

El resultado de cada reunión, con las propuestas de mejora, será remitido en un informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.